



DECRETO EXENTO N.º E-DEX00618-2025
AUTORIZA APOORTE INSTITUCIÓN

VISTOS:

Vallenar, 10/02/2025

- 1. El acuerdo N°113 de la Sesión Ordinaria N°08 del 07/02/2025 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Jorge Letelier González.
- 2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1. **AUTORIZA** aporte a la siguiente institución de la comuna:

INSTITUCIÓN	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Jorge Letelier González Hugo Acevedo González	Aporte que será utilizado para comprar la indumentaria para los pequeños que representan al club en las distintas instancias deportivas.	113	\$200.000
		Total	\$200.000

- 2. Dicho valor será imputado al ítem 215.24.01.006.001 “Voluntariado” Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PALT /TLIM /bnsn

